

El Elector



PERIÓDICO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
San José, Costa Rica II Edición Mayo 2013



Electores 3 millones

TSE rindió homenaje a joven que ostenta el título de elector 3 millones

• Randall Ballardo Ugarte vive en Upala y votará por primera vez en 2014. Pag. 3



El Director General del Registro Civil A.I. Luis Guillermo Chinchilla Mora entregó una credencial a Randall Ballardo Ugarte que lo acredita como el elector 3 millones. El homenaje se realizó en la Oficina Regional de Upala.

NOTICIAS TSE Pág. 3

TSE presentó al Congreso reformas al Código Electoral

Modificaciones en materia de financiamiento partidario, franjas electorales y transporte público forman parte de las propuestas.

NOTICIAS TSE Pág. 5

Los costarricenses que residan fuera del país pueden acudir a los consulados a empadronarse

Aprueban Reglamento sobre Voto en el Extranjero



Periodista
Giannina Aguilar

Observaron elecciones en Paraguay

Del 16 al 23 de abril pasados, la Magistrada Vicepresidenta Eugenia Zamora Chavarría y el Magistrado suplente Juan Antonio Casafont Odor, formaron parte de la Misión de Observación de las "Elecciones Generales de Presidente y Vicepresidente de la República, Senadores Parlamentarios del MERCOSUR, Diputados, Gobernadores y Miembros de las Juntas Departamentales" en la República de Paraguay.

Encuentro sobre Sistema de Gestión Electoral

En representación del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y de INTECO ante el Comité Internacional ISO TC/176, María Auxiliadora Protti Quesada, funcionaria de la Dirección Ejecutiva, participó los pasados 11 y 12 de abril en una reunión realizada en República Dominicana para revisar el estado de la nueva norma ISO 17582 Sistema de Gestión Electoral.

La Organización de Estados Americanos (OEA) a través de la Secretaría de Asuntos Políticos organizó el encuentro.



Expondrán facetas de la historia electoral costarricense

En los próximos meses el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) en coordinación con el Museo Nacional de Costa Rica, realizará una exposición que abarcará diferentes facetas de la historia electoral costarricense y del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

El objetivo de la actividad es promover la defensa de los valores

cívicos aprovechando la coyuntura de las elecciones 2014 para destacar la relevancia del sistema electoral en el desarrollo de la democracia costarricense.

Es probable que la exposición se realice del 2 de octubre de este año y se extienda hasta el 2 de junio de 2014 en las instalaciones del Museo Nacional.

Misión sobre temas registrales en poblaciones indígenas

Del 11 al 15 de marzo pasados, Rodolfo Villalobos Orozco, Coordinador de Servicios Regionales, fue parte de una misión de trabajo tendiente a apoyar a las autoridades panameñas en temas registrales de las poblaciones indígenas

Ngäbe y Buglé, dado que tienen un alto índice de migración hacia Costa Rica. La misión se desarrolló en la Comarca de David (Panamá) y fue organizada por la Organización Internacional para las Migraciones Costa Rica.

Cédulas de identidad que dicen vencer entre el 2 de febrero de 2013 y el 2 de febrero de 2014 permanecen vigentes, para todo efecto legal, hasta ese último día.

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) recuerda a todas las autoridades e instituciones de los sectores público y privado del país que deben reconocer como válidas aquellas cédulas de identidad que consignen como fecha de vencimiento cualquier día entre el 2 de febrero de 2013 y el 2 de febrero de 2014 que, por mandato legal (párrafo segundo del art. 94 de la Ley Orgánica del TSE y del Registro Civil), permanecerán vigentes para todo efecto legal hasta el día de las

elecciones nacionales sea, hasta el 2 de febrero de 2014.

Asimismo, todas aquellas personas cuya cédula de identidad haya vencido antes del 2 de febrero de 2013, deben renovarla a más tardar el 2 de octubre de 2013, para poder votar en las próximas elecciones.

El TSE invita a la ciudadanía a revisar la fecha de vencimiento de su cédula de identidad y proceder, cuando sea del caso, a su debida renovación.

Seminario sobre reformas electorales en Honduras

Representando al Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), la funcionaria Ileana Aguilar Olivares participó en el Seminario "La agenda de las reformas electorales en Honduras", que se llevó a cabo en marzo pasado. En dicho simposio Aguilar desarrolló una exposición sobre "La nueva función de los organismos electorales latinoamericanos referente a "La nueva función de los organismos electorales latinoamericanos referente a la formación en democracia".

Elecciones en Venezuela

Eric Schmidt Fonseca, Jefe del Departamento de Programas Electorales, participó como observador internacional en la Elección Presidencial del pasado 14 de abril en Venezuela. La misión observadora fue organizada por el Consejo Nacional Electoral de dicho país suramericano.



Capacitación sobre Voto en el Extranjero



Con el propósito de participar en el Curso Especializado sobre Voto en el Extranjero para Autoridades Electorales de América Latina, a realizarse del 27 al 31 de mayo próximos, Paola Alvarado Quesada, funcionaria del Departamento de Programas Electorales y Encargada del programa electoral de Voto en el Extranjero fue designada como representante del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Esta capacitación es organizada por el Instituto Federal Electoral de los Estados Unidos Mexicanos.

TSE participa como docente en El Salvador

Del 18 al 21 de marzo pasados, Luis Diego Brenes Villalobos, Asesor de la Gestión Política fue parte del grupo de docentes del segundo Curso en Derecho Electoral en El Salvador. Esta capacitación impartida por Brenes se enmarca en el proyecto Derechos políticos y ley de partidos políticos: hacia el fortalecimiento del vínculo representante-representado, que es financiado por la Unión Europea.

Este curso es un programa de formación política que se estructura bajo un enfoque interdisciplinario que se apoya en el estudio de algunas áreas de la ciencia política y los derechos políticos.

Dentro de las temáticas impartidas por Brenes, en calidad de docente, se pueden citar las siguientes: Derecho electoral, Conceptos de Derecho Electoral y Derecho Constitucional, Supremacía constitucional, Principio de Pluralidad e Indubio pro voto.

Créditos

Dirección: Javier Matamoros (jmatamoros@tse.go.cr)

Edición: Giannina Aguilar (gaguilar@tse.go.cr)

Redacción: Giannina Aguilar (gaguilar@tse.go.cr)
Cedric Solano (csolano@tse.go.cr)

Fotografías: Cedric Solano (csolano@tse.go.cr)

Diseño e impresión: M&RG Diseño y Producción Gráfica

Elector 3 millones se ubicó en Upala

Randall Ballardo Ugarte Miranda ocupó ese puesto dentro del padrón electoral costarricense.

Periodista
Giannina Aguilar

Un joven con 18 años cumplidos y la lozanía característica de su pujante juventud, se convirtió recientemente en el elector 3 millones. Su nombre es Randall Ballardo Ugarte Miranda, vive en México de Upala y cursa el sexto año en el Colegio Técnico Agropecuario (CTP) de ese cantón alajuelense.

Según un corte realizado por la Sección de Padrón Electoral, al cumplir la mayoría de edad el 3 de enero de este año, Ugarte ocupó el puesto 3 millones dentro del grupo de ciudadanos con posibilidades de sufragar en febrero de 2014.

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) representado por Luis Guillermo Chinchilla Mora, Director General a.i. del Registro Civil, rindió un reconocimiento a este joven estudiante en las instalaciones de la Oficina Regional de Upala. El Elector se trasladó a esta región para dar cobertura al evento.

"Es trascendental rescatar la importancia de este acto, que nos da la oportunidad de reafirmar el compromiso y responsabilidad que como ciudadanos adquirimos cuando tenemos la mayoría de edad. Al brindarse la posibilidad a través del sufragio el derecho de construir una democracia cada vez más fuerte. Que este simbolismo, Randall, lo aliente a usted como ciudadano a ser ejemplo, no sólo para su generación, sino también para las que le preceden y las que le suceden. A ejercer su derecho de ciudadano y lo hagan sentirse orgulloso del proceso democrático costarricense que,



Randall Ballardo Ugarte, elector 3 millones, posa junto a Alfredo Cabezas (Jefe de la Regional de Upala y segundo de izquierda a derecha), Salvador Argüello y María Eugenia Alfaro, funcionarios de dicha oficina.

vale la pena decir, es un ejemplo para otras naciones", manifestó Chinchilla durante el discurso de apertura del homenaje.

El 2 de febrero de 2014 será la oportunidad para que Randall Ballardo Ugarte Miranda pueda votar por primera vez. Este joven nació y vivió en San José hasta sus 5 años de edad, momento en el cual se trasladó a Upala con sus padres, de donde estos son originarios. Este año se graduará de una carrera agropecuaria en el CTP de ese lugar, tiene novia y le encanta jugar fútbol en sus ratos libres.

"Es importante votar porque hay que elegir un representante. Todos tenemos que votar. La gente que no vota no piensa cómo va a ser el país o sus representantes. Uno no tiene

derecho de reclamar si uno no votó. Como ciudadanos todos tenemos el derecho de votar para elegir a nuestros representantes. Ellos nos van a guiar, a crear las leyes", opinó Ugarte al consultarle su percepción del derecho al sufragio.

El elector 3 millones de Costa Rica estuvo acompañado por sus padres Ballardo Ugarte y Antonia Miranda, quienes en todo momento se manifestaron orgullosos de la designación realizada por el TSE para el mayor sus tres hijos.

"En Costa Rica tenemos ese privilegio de poder elegir a nuestros representantes y, como madre me siento muy gozosa. Espero que él tome la decisión de apoyar al gobernante que considere mejor", manifestó Miranda.

TSE propuso a la Asamblea Legislativa reformas electorales en materia de financiamiento

Periodista
Giannina Aguilar

El pasado 1 de abril el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) entregó a la Asamblea Legislativa una propuesta de reforma, adición y derogatoria de varios artículos del Código Electoral relativos al financiamiento partidario.

Según se detalla en la exposición de motivos de la iniciativa (documento adjunto), este tiene entre sus principales objetivos que las agrupaciones políticas accedan oportunamente a los recursos necesarios para enfrentar la campaña electoral, sin incrementar con ello el monto de la contribución estatal, así como disminuir los costos asociados a ella.

Se propone: 1) robustecer el sistema de financiamiento anticipado de las elecciones nacionales y municipales, permitiendo a los partidos utilizar, antes de las votaciones, hasta un cincuenta por ciento (50%) del monto

que se determine como contribución estatal; 2) establecer franjas electorales que permitan a los partidos políticos colocar propaganda gratuita en radio y televisión, lo que conlleva mayor equidad en contienda y una reducción significativa en el gasto de los partidos; 3) crear un incentivo fiscal a favor de quienes realicen donaciones modestas a los partidos políticos, esto con el fin de favorecer pequeñas contribuciones de muchos ciudadanos en vez de grandes donaciones de unos pocos; 4) regular el transporte público gratuito de los electores a cargo de los concesionarios; 5) eliminar la obligación legal de publicar los estados financieros de los partidos en diarios de circulación nacional, bastando que se coloquen en el sitio web del TSE; 6) ampliar las atribuciones del fiscal partidario para que deba velar por la corrección en el manejo de las finanzas; y 7) eliminar los certificados de cesión de contribución estatal.

Las propuestas han sido especialmente cuidadosas en no sacrificar los logros alcanzados en términos de transparencia y control del financiamiento partidario, que más bien se



El Magistrado Presidente del TSE, Luis Antonio Sobrado, explicó a los medios de comunicación en conferencia de prensa que uno de los objetivos de la propuesta es que las agrupaciones políticas accedan oportunamente a los recursos necesarios para enfrentar la campaña electoral.

procura afianzar y, por otro lado, se conciben como una ocasión propicia para mejorar los índices de equidad de las contiendas electorales.

El TSE entiende que esta filosofía no solo armoniza con sentidas demandas de la sociedad costarricense, sino que representa una manera de dar respuesta al imperativo establecido hace más de una década en

Asimismo, dentro del grupo que estuvo durante el homenaje, se encontraba Gustavo Martínez, Coordinador Académico del CTP de Upala. Él valoró la designación del joven estudiante y expresó que este hecho se convertiría en un incentivo para que sus compañeros de colegio votaran en febrero de 2014.

"No podemos dejar la responsabilidad a otras personas de que elijan por nosotros a nuestros gobernantes. Las personas que no votan están perdiendo la oportunidad de reclamar por lo que está sucediendo en el país. Creo que Costa Rica afronta una crisis, no sólo en el campo económico, sino también en la participación ciudadana. Por consiguiente, es importante incentivar a las personas para que asistan a las urnas y voten. Participar no sólo es votar, sino también ser elegibles. Desde 1949 el Tribunal Supremo de Elecciones ha venido a formalizar el proceso electoral. Es una institución muy importante para la seguridad pública de nuestro país, pues cuando se da una eficacia en los procesos electorales, también se da transparencia en los procesos políticos", apuntó Martínez.

Al cierre de esta edición, el padrón electoral costarricense sobrepasaba los 3 millones con una cifra total de 3.027.807 ciudadanos, de los cuales, 1.511.964 eran hombres y 1.515.843 mujeres. De ese dato general, 7184 estaban inscritos en el extranjero y 3.020.623 en el país.

Además, de acuerdo con el último proceso electoral organizado por el TSE (comicios municipales de 2010), el padrón electoral ha aumentado un 5,65%, porcentaje equivalente a 161.590 nuevos electores, siendo Limón la provincia con el mayor incremento de votantes.

El Periódico El Elector es un periódico informativo del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), editado y producido por la Unidad de Prensa y Protocolo de la Secretaría General del Tribunal. (Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria n.º047-2011, celebrada el 19 de mayo de 2011).

Usted puede enviarnos sus contribuciones, sugerencias o comentarios directamente a la Unidad de Prensa y Protocolo o a través de los correos electrónicos gaguilar@tse.go.cr, csolano@tse.go.cr y jmatamoros@tse.go.cr Los artículos deben tener una extensión máxima de una cuartilla y media y deben remitirse tanto en versión digital como escrita en la primera semana de cada mes.

El Elector no acepta necesariamente como suyas las opiniones externadas en las páginas de opinión. Este medio de comunicación cuenta con el Sello de Calidad otorgado anualmente por el Colegio de Periodistas de Costa Rica.

la Carta Democrática Interamericana que, en su artículo quinto, señala que el fortalecimiento de los partidos es prioritario para la democracia y agrega: "Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades".

TSE cuenta con nueva Magistrada

Periodista
Giannina Aguilar

El pasado 1° de abril la Corte Plena juramentó a la nueva Magistrada suplente del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), Luz Retana Chinchilla. Ella sustituye al ex Magistrado suplente Mario Seing Jiménez, quien renunció el año pasado para acogerse a su jubilación.

La Magistrada Retana es licenciada en Derecho por la Universidad de Costa Rica (UCR) y posee una Maestría Profesional en Ciencias Políticas, con énfasis en Gerencia Política del mismo centro universitario.

Ha ejercido liberalmente su profesión en su bufete por más de 15 años y se ha desempeñado como Directora en cuatro organizaciones no gubernamentales: Fundación Integral Campesina, Fundación Acción Joven, Fundación Curridabat y Fundación Academia Stvdim.

En el servicio público dirigió el Departamento Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, fue Regidora entre 1998 y 2002 así como la primera Alcaldesa de Curridabat del 2002 al 2006.

Hasta el año pasado fue Gerente del Programa Mu Net e-



La Magistrada suplente Luz Retana Chinchilla fue juramentada el pasado 1° de abril y sustituye al ex Magistrado Mario Seing Jiménez.

Gobierno Costa Rica, proyecto que buscaba implantar portales digitales en 33 municipalidades del país.

“Desde hace más de quince años pensé que el TSE era una institución desde la cual podía aportar parte de mis conocimientos. Pienso que es importante que despertemos el interés ciu-

dadano y fomentemos los valores de participación democrática. En los últimos años hemos visto un aumento de la apatía hacia el voto, pero también hemos visto el aumento de ciudadanos críticos. ¿Cómo se solucionan los problemas? Pues, participando en la toma de decisiones e incentivando en los ciudadanos la im-

portancia de participar”, expresó la Magistrada Retana, quien tiene 32 años de vivir en Curridabat, justamente los mismos que tiene de casada.

En su tiempo libre comparte con su esposo y cuatro hijos varones, pinta acuarelas, cocina por terapia y procura nadar e ir al gimnasio.

Venció plazo para solicitar creación de distritos electorales ante el TSE

Periodista
Cedric Solano

El pasado 12 de marzo fue el último día para solicitar la creación de distritos electorales ante el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). Cabe destacar que la creación de distritos electorales favorece a los electores al momento de trasladarse a emitir su voto, dado que acorta la distancia que tiene que recorrer el elector de su lugar de residencia al centro de votación donde tendrá que emitir su voto.

Al día de hoy, existen 2.039 distritos electorales, pertenecien-

tes a 478 distritos administrativos, ubicados en los 81 cantones del país.

Algunos detalles

Los parámetros empleados para la creación de un distrito electoral atienden razones de oportunidad, agilidad y eficacia, buscando facilitar el acceso del voto a la ciudadanía.

Entre los parámetros más importantes a tomar en cuenta están: cantidad y calidad de las vías de comunicación, estimación del número de electores, existencia de centros educativos (considerando su idoneidad para el establecimiento de una junta receptora de votos), distan-

cia desde el poblado (población meta) hasta el eventual centro de votación, accesibilidad a servicios públicos, entre otros. Para más información puede consultar la dirección electrónica, <http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/creaciondedistritos.pdf> sitio en donde encontrará de manera pormenorizada los requisitos para la creación de un distrito electoral.

Según el artículo 10 del Código Electoral, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) estará facultado para dividir un distrito administrativo en dos o más distritos electorales, procurando así la mayor comodidad de los electores para la emisión del voto.

TSE solicitó al MEP iniciar ciclo lectivo de 2014 después del 3 de febrero

Periodista
Giannina Aguilar

En sesión ordinaria n°-15-2013, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) dispuso solicitar al Ministerio de Educación Pública (MEP) que el ciclo lectivo del año entrante inicie después del 3 de febrero.

Esto por cuanto el domingo 2 de febrero se realizarán las elecciones nacionales y la mayoría de centros educativos funcionarán como locales de votación. Dicha situación requiere contar con tiempo para reacomodar y preparar las escuelas y colegios para recibir a los estudiantes, por lo que, sería prudente comenzar las clases en una fecha posterior.

Conmemoraron Día Nacional del Costarricense en el Exterior

Cerca de 250 mil ticos radican en distintas partes del mundo

Periodista
Giannina Aguilar

De ahora en adelante, el 11 de abril de cada año se celebrará el Día Nacional del Costarricense en el Exterior. Esta decisión fue ratificada mediante Decreto Ejecutivo N° 37112-6 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 17 de mayo de 2012.

Por tal motivo, el Auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) fue escenario de dicha conmemoración, a través de una actividad conjunta entre este organismo electoral, la Dirección General de Migración y Extranjería y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (RR.EE).

Las autoridades migratorias estiman que alrededor de 250 mil costarricenses se encuentran radicados en diferentes partes del mundo. Estados Unidos es el destino preferido de los compatriotas que salen del país para trabajar o estudiar. Otros países poblados por “ticos” son México, Chile y Canadá.

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) indica que, el 56% de los nacionales que tienen 5 años o más de residir en el exterior, enviaron en 2010 \$526 millones por concepto de remesas. Esta cifra contrasta con los \$227 millones que envían a sus ciudades de origen los extranjeros que viven en el país.

La Ley General de Migración y Extranjería N°8764 (2009) establece en su artículo 6 que la política migratoria estará orientada a mantener y estimular el vínculo permanente con los emigrantes costarricenses. En ese sentido, el TSE también ha emprendido esfuerzos, principalmente con la implementación del voto en el extranjero.

“Es importante destacar que a la fecha hay más de 7000 costarricenses empadronados para sufragar

fuera del país. Además, recientemente entró en ejecución el contrato suscrito para la implementación del sistema que permita realizar el trámite de cambio de domicilio electoral en línea, a través de la página web del TSE. Esperamos que entre en servicio en pocos meses, pues actualmente este trámite solo se puede realizar en nuestras oficinas o consulados”, explicó Héctor Fernández, Director del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos.

Añadió que Costa Rica tiene 54 consulados debidamente acreditados en todo el mundo que funcionarían como centros de votación para las elecciones de 2014. Adicionalmente, el país cuenta con 41 consulados honorarios distribuidos en Europa del Este, Oriente Próximo y en África del sur.

Otro esfuerzo en el que se ha involucrado el TSE para facilitar información a los costarricenses que residen en el exterior, es el boletín electrónico Infotiquicia. En sus ediciones se informa a los cibernetas sobre el voto en el extranjero, emisión de pasaportes en consulados, permisos de entrada y salida del país para menores de edad así como contactos y actividades en embajadas y consulados.

La celebración del Día del Costarricense en el Exterior contó con la participación de la ganadora del Premio Jorge Manuel Dengo 2012, Sindy Chaves. Ella vivió durante 20 años en Estados Unidos donde estudió Microbiología y una especialidad en Nanotecnología. Actualmente se desempeña como investigadora en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).

De igual forma, la celebración se engalanó con la participación del científico costarricense Franklin Chang Díaz, quien vía Skype se refirió a sus experiencias siendo un “tico” en el exterior.



Durante la celebración del Día Nacional del Costarricense en el Exterior se contó con la participación -vía Skype- del científico Franklin Chang Díaz.

Desde ya rige el Reglamento sobre Voto en el Extranjero

Periodista
Giannina Aguilar

En días pasados el diario oficial La Gaceta publicó el Reglamento para el ejercicio del Voto en el Extranjero. De esta forma, con esta normativa se regularán los aspectos relativos a los procesos electivos y consultivos que se verifiquen en los centros de votación establecidos fuera del país.

El 2 de febrero de 2014 será la primera ocasión en que, los ciudadanos costarricenses que residen en el exterior y que estén debidamente empadronados en el consulado respectivo, puedan votar fuera de Costa Rica.

El citado reglamento indica dentro de su contenido que, para solicitar el traslado de domicilio electoral, el interesado puede realizar el trámite personalmente, ya sea en las instalaciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) o en un consulado costarricense. También prevé la posibilidad de utilizar herramientas o mecanismos electrónicos de empadronamiento que habilite a la institución.

Las listas de personas inscritas para votar en el extranjero serán publicadas en el sitio web del TSE. Cada consulado contará con dicha información. A su vez, el TSE definirá la cantidad de juntas receptoras de votos así como los locales donde serán instalados. Su conformación será responsabilidad del Registro Electoral, a través del programa electoral de Voto en el Extranjero. Los partidos políticos pueden proponer personas para integrar las juntas receptoras ubicadas fuera de Costa

Rica. Asimismo, podrán acreditar fiscales ante el TSE que puedan participar del sufragio en el extranjero.

Este organismo electoral dispondrá el horario de votación de cada consulado, de acuerdo con los husos horarios de las respectivas zonas geográficas en las que se instalen juntas receptoras de votos. Sin embargo, la transmisión del resultado de la votación no podrá hacerse antes del cierre en Costa Rica. Al igual que ocurre dentro del país, la divulgación pública del resultado preliminar es potestad exclusiva del TSE, por lo que, no se podrá dar a conocer anticipadamente el resultado de la votación en el extranjero.

Los consulados de Costa Rica colaborarán con el empadronamiento de las personas electoras, facilitarán la instalación de los centros de votación, recibirán y distribuirán el material electoral y asumirán en forma temporal o permanente las funciones de integrantes de las juntas receptoras de votos.

Como dato adicional, según reportes de la Sección de Padrón Electoral al 31 de marzo pasado, había 7184 costarricenses inscritos para votar. La lista de países está encabezada por Estados Unidos con 4948 electores, seguido de Canadá con 284, México con 249, España con 224, Guatemala con 125, Panamá con 114, Venezuela con 112 y Francia con 105, dentro de una lista de 42 países con nacionales empadronados.

TSE fijó el monto de la contribución del Estado a los partidos políticos

El 0,19% del PIB fijado es el monto máximo a distribuir pero este podrá reducirse, mediante ley al efecto, antes del 2 de octubre próximo.

Periodista
Giannina Aguilar

En febrero pasado mediante resolución n.° 648-E10-2013, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) fijó los montos de la contribución del Estado a los partidos políticos y su anticipo para las elecciones generales de febrero del 2014.

El monto máximo de la contribución estatal se establece en poco más de cuarenta y tres millones de colones (cifra exacta: ₡43.100.716.250,00). Mientras que de ese monto, a título de financiamiento anticipado, corresponde la suma de seis mil

cuatrocientos sesenta y cinco millones de colones (monto exacto: ₡6.465.107.437,50).

Conforme lo expone la propia resolución, el monto máximo fijado refiere al cero coma diecinueve por ciento (0,19%) del Producto Interno Bruto a precios de mercado del año tras anterior a la celebración de la elección, siempre que ese porcentaje no sea reducido por ley antes del día 2 de octubre próximo, conforme lo autoriza el inciso 1) del artículo 96 constitucional.

125 Aniversario del Registro Civil

Periodista Compilador
Cedric Solano

El 1° de enero de 2013 se cumplieron 125 años de la creación del Registro Civil en Costa Rica. El Elector presenta en esta oportunidad, un suplemento especial que hace un recuento histórico con fotografías de antaño, aportadas en su mayoría por ex funcionarios y por compañeros que actualmente laboran para la institución. Nuestro profundo agradecimiento por su importante colaboración.



1964. Empadronadores ambulantes. Marcos Vega



1969. Cédulas y Fotografías. Marcos Vega



1969. Costado suroeste del antiguo edificio del Registro Civil. Marcos Vega



1973. Cedulación ambulante en Pococi. Marco Tulio Sánchez



1976. Archivo Electoral. Jorge Fallas



1977. Cédulas y Fotografías. Julio Sibaja



1993. Constancias. Luis Chinchilla



1980. Cedulación ambulante Turrialba. Wilfredo Molina



1985. Mecanizada. Luis Chinchilla



1986. Archivo Microfilm. Marcos Vega



1988. Coordinadora. Marcos Vega



1988. Navidad Heredia. Alfredo Cabezas



1977. Mecanizada. Marcos Vega



1993. Estudios y Resoluciones. Luis Chinchilla



1993. La famosa tertulia. Ramón Morera



1994. Cedulación ambulante en zona indígena Grano de Oro, Turrialba. Marcos Vega



1994. Sección de Archivo. Jorge Fallas



1995. Sección Cédular. Marcos Vega



1995. Semana Cultural. Alfredo Cabezas



Años 90's. Cédulas. Alfredo Cabezas



1987. Cédulas y fotografías. Alfredo Cabezas.



1990. Cumpleaños de Francisco Rodríguez. Alfredo Cabezas.



1992. Entrega de regalos de Navidad. Alfredo Cabezas.



Febrero 1980. Jefes de Oficinas Ambulantes. Alfredo Cabezas.



Febrero 1988. Sección Coordinadora. Jorge Varela



Años 90's. Jubilación de doña Mireya Zeledón. Alfredo Cabezas



1990. Junta Directiva Asociación de Empleados. Alfredo Cabezas.



Mayo 1990. Constancias. Roberto Gómez



Mayo 1995. Padrón Electoral. Jorge Varela



Noviembre 1982. Regional de Alajuela. Marcos Vega



Noviembre 1989. Cédulas y Fotografías. Julio Sibaja



Octubre 1982. Cedulación ambulante. Oscar Miller



Setiembre 1991. Área de Padrón Fotográfico. Jorge Varela



Setiembre 1984. Eduardo Guzmán revisando asiento



Setiembre 1986. Despacho. Marcos Vega



1975. Oficialía Mayor Civil. Dorilo Garro.

TSE insta a los costarricenses a cuidar su cédula de identidad

Durante los últimos años se han incrementado los duplicados.

Periodista
Cedric Solano

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) insta a la ciudadanía costarricense a extremar las medidas de cuidado de la cédula de identidad.

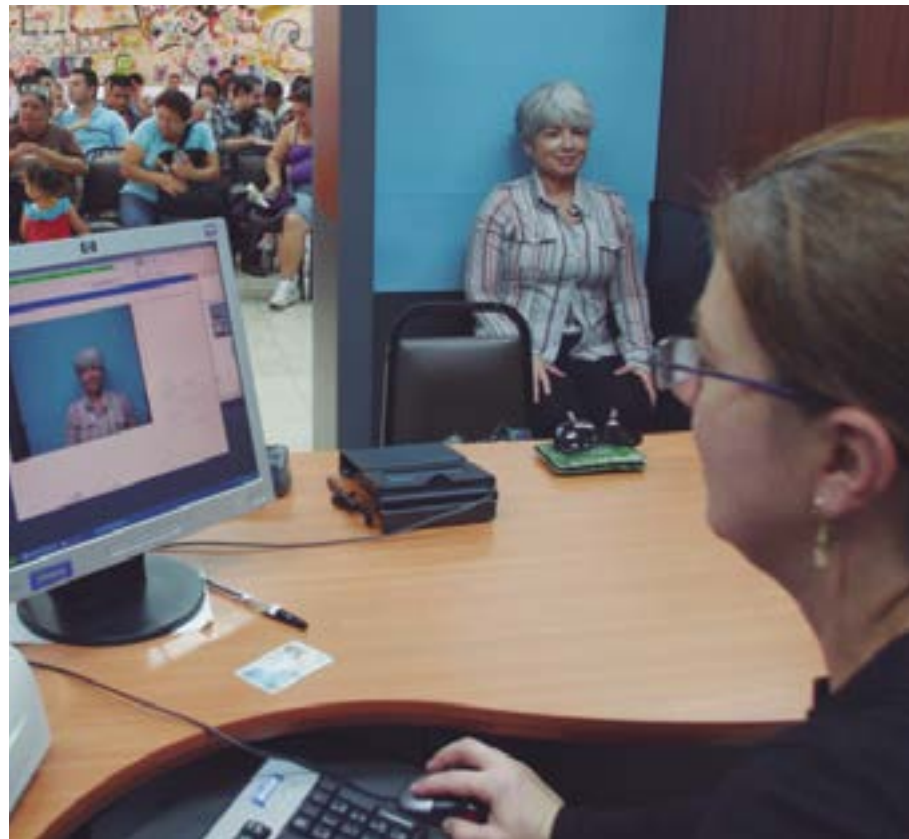
Según datos suministrados por la Oficialía Mayor Electoral del TSE, en el año 2010 se emitieron 344.989 duplicados de cédula, 335.793 en el 2011 y el año pasado se entregaron 327.746 reposiciones. Es decir, en los últimos 3 años se han expedido poco más de un millón de documentos de identidad por reposición.

Durante ese periodo, la sede central es donde más duplicados se han solicitado (616.173 en total). En Heredia se otorgaron 104.485 reposiciones, 98.132 lo fueron en Cartago, 96.357 en Alajuela y 65.758 en Pococí, entre otras sedes.

Valga llamar la atención que algunos ciudadanos solicitan esos duplicados incluso más de dos veces por año. Igualmente, que al 6 de marzo pasado existían 94.781 cédulas de identidad que habían sido solicitadas y aún no se han retirado. De esos documentos, 20 mil se encuentran en la sede central y el restante en las 32 oficinas regionales.

Situaciones como las señaladas provocan un incremento innecesario del gasto público asociado a la emisión de cédulas de identidad que, a fin de cuentas, financiamos los contribuyentes.

Recordemos que la Constitución Política en sus artículos 95 inciso 2 y 104 inciso 3, obliga al TSE a dotar de documentación de identidad a todos los costarricenses que la soliciten, trámite que es gratuito para el ciudadano. Sin embargo, en estimaciones realizadas por el propio TSE, actualmente el costo de cada cédula de identidad es de \$4.64 dólares estadounidenses.



En el 2010 el TSE emitió 344.989 duplicados de cédula de identidad, 335.793 en el 2011 y el año pasado se entregaron 327.746 reposiciones.

Cantones de Nicoya y Santa Cruz recibirán la visita de funcionarios del TSE

Periodista
Cedric Solano

Desde el día 7 y hasta el 24 de mayo, funcionarios de la Coordinación de Servicios Regionales del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), visitarán los cantones Santa Cruz y Nicoya en Guanacaste. Durante esos días, más de 17.000 personas se verán beneficiadas con los servicios ambulantes de la institución.

La institución ofrecerá trámites de cédula de identidad, reconocimientos, ocurros, declaraciones de nacimiento, legitimaciones, solicitudes de negativos de las fotografías de un familiar fallecido, declaraciones para naturalizados, así como el servicio de certificados de nacimiento, matrimonio o defunción.

Los funcionarios del TSE estarán recorriendo los siguientes poblados pertenecientes al cantón de Santa Cruz: San Francisco, San José de la Montaña, Río Tabaco Arriba, El Socorro, Jazminal, Marbella, Ostional, Palmares, San Juanillo, Garita Nueva, San José de Pinilla, Florida, Tempate, Bolsón, Bernabela, Potrero y Vistamar (Cenizosa).

A su vez, llegarán a Garza,



Desde el 7 de mayo y hasta el 24 de mayo funcionarios de la Coordinación de Servicios Regionales del TSE visitarán los cantones de Santa Cruz y Nicoya en Guanacaste.

La Esperanza Sur, Delicias de Garza, Río Montaña, Pilas Blancas, Barco Quebrado, Silencio, San Fernando, Santo Domingo y Santa Elena (parte oeste), comunidades pertenecientes al cantón de Nicoya.

Cabe destacar que, en todos los anteriores poblados, el TSE brindará sus servicios casa por casa, a excepción de las siguientes comunidades, donde se ubicará en un punto fijo, que puede ser una escuela, salón co-

munal o centro de salud: Ortega, Cartagena, Brasilito, Matapalo, Santa Rosa, Villarreal y Hatillo del cantón de Santa Cruz. También estarán en Bocas de Nosara, y Sámara de Nicoya.

Estos poblados se encuentran en zonas de difícil acceso y están lejos de las oficinas regionales del TSE. Con este servicio ambulante la institución le ahorra al ciudadano costos monetarios en traslados y alimentación, además de evitarle incomodidades y tiempos de espera.

TSE pidió al MOPT suspender restricción vehicular

Periodista
Gianinna Aguilar

En sesión ordinaria n°-15-2013, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) dispuso solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) que, del 2 de octubre de este año al 7 de febrero de 2014, puedan circular libremente todos los vehículos que componen la flota institucional.

El TSE considera que, la restricción vehicular regulada por la Ley de Tránsito afecta severamente la disponibilidad del transporte institucional, en detrimento de la capacidad para atender las demandas derivadas del proceso electoral así como una limitación de las labores del Cuerpo Nacional de Delegados. Esta disposición involucraría tanto los vehículos del TSE como aquellos prestados, contratados o alquilados para cumplir con las tareas comiciales.

Diariamente recibimos un recuento del acontecer de otros países en materia electoral, gracias al Servicio Internacional de Noticias Electorales (SINE) ubicado en Panamá. Para esta edición, seleccionamos información de su interés. (Las fotografías que aparecen en esta sección tienen efectos ilustrativos).

Periodista compiladora
Giannina Aguilar

Elecciones paraguayas superaron los 12 millones de dólares

El Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) de Paraguay informó que las elecciones presidenciales del pasado 21 de abril tuvieron un costo superior a los 48 mil millones de guaraníes (más de 12 millones de dólares).

Para estos comicios, el ente electoral gastó 32.396 millones de guaraníes en materiales, insumos como papel y tinta indeleble, publicidad y mantenimiento. En lo relacionado con el combustible, pasajes, comidas y viáticos la erogación fue de 16.200 millones de guaraníes.

En estas elecciones estaban empadronados 3,5 millones de paraguayos para elegir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Diputados, Senadores y autoridades departamentales. El candidato electo como Presidente fue Horacio Cartes, representante del Partido Colorado.

Paraguayos tuvieron voto en el extranjero

Por primera vez, los paraguayos residentes en Argentina, Estados Unidos y España pudieron votar en las elecciones nacionales del pasado 21 de abril.

En 2011 realizaron un referéndum para autorizar este tipo de sufragio en las naciones mencionadas para elegir Presidente y Vicepresidente, senadores y parlamentarios del Mercosur.

En esta ocasión fueron designados 14 centros de votación, 60 juntas receptoras de votos y había 21.981 paraguayos empadronados en el exterior.



Más de 1000 visores en Paraguay

Los comicios paraguayos del pasado 21 de abril fueron supervisados por 313 observadores internacionales y 1200 visores nacionales.

Dentro del grupo de observadores extranjeros estaban la Unión Europea, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión de Naciones Suramericanas, la Unión de Partidos Latinoamericanos, la Organización

Demócrata Cristiana de América, la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia y el Parlamento del Mercosur, entre otras.



Maletines electorales en Asunción

Para asegurar una adecuada atención de los votantes de Asunción, el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) de Paraguay dispuso que cada una de las más de 6000 juntas receptoras de votos habilitadas en esas zonas del país, contara con un maletín de insumos.

Cada una de las juntas distribuidas en 19 ciudades del departamento Central y en la capital paraguaya recibió un maletín que contenía tinta indeleble, bolígrafos, reglas de 30 centímetros, cinta de embalaje transparente, papel higiénico, calculadora,



bolsa de basura de 100 litros, certificado de resultado, papel químico, sobres numerados, sobres manila y sobres para envío así como un manual para miembros de mesa y la correspondiente Normativa Electoral.

Elecciones de autoridades seccionales en Ecuador

Los ecuatorianos tendrán la oportunidad de elegir en menos de un año, las autoridades seccionales del periodo 2014-2019. Se elegirán prefectos, viceprefectos, alcaldes, concejales municipales y vocales de Juntas Parroquiales Rurales. Estos comicios estrenarán nuevas circunscripciones electorales según el modelo de descentralización dispuesto en la Constitución Política de ese país.

Ecuador tiene 221 ciudades, siendo la menos poblada Isabela ubicada en las Islas Galápagos (con 2256 habitantes) y la más poblada es Guayaquil (con 2.291.158 habitantes).

El Código de Democracia establece en su artículo 156 que los municipios con menos de 50.000 personas tendrán cinco concejales y los de más de 400.001 elegirán quince representantes.

La legislación establece que el Consejo Nacional Electoral (CNE) deberá establecer las circunscripciones urbanas y rurales para la elección de los concejales de cada cantón y que, si alguna de tipo urbana elige entre ocho y doce ediles, deberá ser subdividida en dos circunscripciones.



Material electoral será reciclado

El Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) de Paraguay y la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental suscribieron un convenio para disponer en forma responsable, desde el punto de vista ambiental, de la papelería residual de las pasadas elecciones.

Después de finalizados los comicios, el TSJE entrega aproximadamente una tonelada y media de papelería para ser reciclada. En ocasiones anteriores estos documentos fueron transformados en carpetas, certificados, revistas y folletos.

Elecciones en Venezuela

El candidato del Gran Polo Patriótico a la Presidencia de Venezuela, Nicolás Maduro, fue electo en los comicios del pasado 14 de abril.

Según datos del Consejo Nacional Electoral (CNE) este aspirante obtuvo el 50,6% de los votos emitidos mientras que el candidato Henrique Capriles, postulado por la Mesa de la Unidad Democrática, obtuvo el 49,07% de la votación.

Al cierre de esta edición, el CNE aún no había realizado el recuento de los sufragios solicitado por Capriles.

En estas elecciones estaban habilitados para votar 18,9 millones de venezolanos.



Primera mujer candidata en Paquistán

Recientemente una mujer paquistaní se inscribió por primera vez en la historia como candidata a unas elecciones en Bajaur, distrito fronterizo con Afganistán.

Badam Zari es una ama de casa analfabeta, de 50 años quien como candidata independiente pretende promover la educación

de las niñas y mujeres de su país. Ella se postuló como candidata independiente para las elecciones del 11 de mayo pasado en el distrito tribal de Bajaur.

En Pakistán hay al menos 1,7 millones de electores ubicados en estas zonas tribales, de las cuales 600 mil son mujeres.

Los niños olvidados



Jorge Prendas
Servicios Generales

“Carne de yugo, ha nacido mas humillado que bello con el cuello perseguido por el yugo para el cuello. Nace como la herramienta A los golpes destinado, De una tierra descontenta Y un insatisfecho arado. Lo veo arar los rastros Y devorar un mendrugo, Y declarar con los ojos Que porqué es carne de yugo.”

El niño yuntero, M. Hernández.

Posiblemente todos en alguna ocasión, hemos tenido que regalar una moneda, a esos niños que en la calle deambulan procurándose un pedazo de pan, un refresco, o simplemente para comprar la droga que los tiene arrodillados. Estos pequeños que aparentemente hacen lo que quieren, o andan por donde quieren, en realidad son esclavos, esclavos de la miseria, de la injusticia social, del hambre de la explotación y de la droga.

A mi me duelen estos niños harapientos, que se juegan la vida cada noche, que nacen cada día al salir el sol porque son compañeros inseparables de la muerte, me duelen estos niños porque son nuestros niños, son los niños que produce nuestra sociedad, una sociedad

que funciona como una máquina despiadada, sin ojos y sin alma, me duelen porque muchos los miran con desprecio, se alejan cuando aparecen, o simplemente les vuelven la mirada.

Son desheredados de sus padres y de la sociedad, hijos del olvido, del hambre y la desespe-

ranza. Estos niños que se mueven por la ciudad solos o en grupos, como animales raros, como flores de pantano, flotando solitarias en la incertidumbre de cada día, en espera de que la próxima dosis de droga les ofrezca un alivio momentáneo, o que llegue la muerte y los rescate de su desventura. En Costa Rica no tenemos la exclusividad de este fenómeno

triste y que nos avergüenza, ellos comparten su oscura destino con los niños que en México,

Manila o Nigeria, juntan vidrios, latas y papeles y disputan con los buitres los restos de comida, o en el mar de Java se sumergen a buscar perlas, o en las minas del Congo persiguen diamantes, los “entierran” en las galerías de las minas en Perú, cosechan café en Colombia o Tanzania, se ahogan con los pesticidas en las plantaciones de algodón en Guatemala o en las bananeras de Honduras, en el norte de la India se derri-

ten en los hornos de vidrio o de ladrillo, en Bangladesh hacen toda clase de trabajos, en Puerto Príncipe, Yakarta o Recife sirven la mesa a los amos para tener de-

recho a comer lo que cae de la mesa (si es que algo cae), venden frutas en los mercados de Bogotá o chicles en los mercados de Sao Paulo, lustran zapatos en Caracas o Guanajuato, cosen ropa o zapatos de fútbol en Tailandia y Vietnam, para que los luzcan las grandes “estrellas” en Europa y se hagan millonarios con su trabajo, pagan las deudas de sus padres rescatando té o tabaco en las plantaciones de Sri Lanka, son alquilados por sus padres para tejer alfombras en Irán, Nepal o la India, son vendidos en cien dólares por sus padres en Sudán para realizar labores sexuales, según informe de la UNICEF hay al menos cien mil prostitutas infantiles E.E.U.U.

Debemos sentarnos y reflexionar, saber que en este mismo momento, en alguna parte del mundo hay niños sufriendo, hay que ser sensibles a esta realidad, y en la medida que podamos, ser parte de la solución.

Para todos estos niños que hoy sufren oscuridad y dolor, el deseo que llegue a reinar en su corazón, la luz la justicia y la paz. ■

La protagonista de los ceros



Marco Tulio Sánchez
Análisis

Primero antes de comenzar a desarrollar el tema que en esta ocasión me ocupa, debo aclarar que soy consciente sobre la divergencia de pensamientos.

Caminaba un día de tantos por ahí, cuando tropecé con una joven que llevaba de la mano un niño de escaso año y medio, prácticamente lo arrastraba por el motivo simple de que ya esperaba otro.

Me llamó poderosamente la atención su forma de vestir, una blusa totalmente ajustada a su

cuerpo apretando de forma total su estómago ya bastante avanzado, de manera que su ombligo daba la impresión de que en cualquier momento podría saltar, a pesar de su avanzado estado usaba una corta minifalda la cual particularmente no me pareció adecuada.

Adopto este ejemplo para analizar con mayor profundidad y mencionar un hecho generador de tantos males en la sociedad. Me refiero a la madre adolescente.

Generalmente cuando una niña resulta embarazada, paralelamente a su estado debe abandonar sus estudios. De igual manera sucederá con el causante de esa situación quien posiblemente sea otro joven también adolescente. Aquí se agrava la situación, tenemos una pareja de jóvenes sin ninguna preparación enfrentando un problema no adecuado para ellos por tanto difícil para ser resuelto de manera eficiente.

En muy contadas ocasiones las familias del joven y la joven, empezando por sus padres, les

ayudan para que no abandonen su preparación académica, pueden rectificar y salir adelante de manera positiva. Desgraciadamente, subrayo, esto sucede en “muy contadas ocasiones”.

Qué pasa con aquellas otras parejas quienes no cuentan con esa fortuna? El muchacho se verá obligado a proveerse de un empleo. Debido a su escasa o nula preparación tendrá que trabajar en lo primero que le aparezca obteniendo como pago un sueldo prácticamente de hambre. Con la suma adquirida deberá hacerse cargo de un sinnúmero de gastos de manera que siempre va a estar padeciendo necesidades. No acostumbrado a tal estilo de vida, comenzarán los problemas en el hogar, ya que son muchas cosas que la compañera requiere para sus necesidades, también las de su(s) hijo(s), las propias, etc.

Para colmo de males una gran cantidad de los componentes de este grupo social, tratando de olvidar sus penurias, buscan refugio en otros medios, así el día de

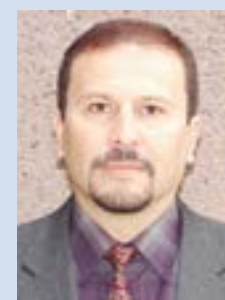
pago, antes de irse para su casa irán con sus amigos a “distraerse” un rato, para no quedarse atrás de sus conocidos adquieren el último modelo de celular, asisten a conciertos, partidos de fútbol (juego de bola que es lo que tenemos) y muchas cosas más. Con dinero plástico esto es posible, total me lo merezco, lógico con las consabidas consecuencias.

Mientras esto sucede, escuchamos a nuestras autoridades hablando de proyectos que se quedan en eso, habladas, o dando mil excusas, de todas maneras para ellas lo más importante es estar ordeñando esa vaquita llamada pueblo, a la que dicho sea de paso hace ya bastante rato no le sale leche sino sangre.

Mis disculpas muchacha, ahora entiendo su tipo de vestimenta maternal, no tiene usted posibilidad de adquirir la adecuada.

Para la protagonista de este comentario y muchos ejemplos más: cero sueños, cero metas, cero ilusiones. ■

La etiqueta



Javier Matamoros Guevara
Encargado de Unidad de Prensa y Protocolo
jmatamoros@tse.go.cr

En la primera de las entregas de esta sección y como parte de una aproximación inicial hacia el término Etiqueta, entre varias definiciones establecidas que se refiere “a tratar de aprender a vivir en armonía con los demás”. De allí podemos observar claramente la cercanía entre ese término y uno más familiar y cálido para nuestro medio: modales.

Parte primordial de esa armonía con los demás tiene que ver directamente con uno de los postulados de Peter Salovey, profesor y rector de la Universidad de Yale, sobre el concepto original de Inteligencia Emocional, “Conocer nuestras propias emociones”, esto por la consecuente obligación de conocer nuestra personalidad, pues sería bastante difícil de imaginar una convivencia armoniosa con las personas que nos rodean si no tenemos una convivencia armoniosa con nosotros mismos; de los demás podemos alejarnos pero de nuestra propia presencia, no.

Existe una tendencia a pensar, en cuanto nos hablan de Etiqueta, que se trata de algo complejo y lleno de dificultades para poder ser logrado, lo cual se encuentra muy lejos de varios sencillos principios que nos ayudarán a mejorar y mantener las buenas relaciones con otros Homo sapiens.

Algunos de los principales tipos de etiqueta que como podremos observar adelante, se alejan del concepto tradicional de Etiqueta que conocemos y que podemos observar diariamente en nuestras relaciones, son:

Etiqueta en reuniones de trabajo

El promotor de una reunión, debe velar por que se inicie cumplidamente y se finalice a la hora prevista. Se debe seguir una agenda o un orden establecido de los temas que se abarcarán, para así lograr los objetivos planteados para ese encuentro, sin perder el tiempo en banalidades. Todo esto para evitar ser contagiados por ese nuevo virus que sufren las organizaciones actuales llamado “Reunionitis”, definido en su blog por el periodista guatemalteco Luis Assardo, como “una enfermedad causada por falta de planificación, pereza y diversos factores culturales”; es la convocatoria constante a reuniones que lo único que ante su deficiente planificación, sólo logran el desgaste institucional y la pérdida de recursos de diverso tipo.

Protocolo, ceremonial y etiqueta

Etiqueta con los empleados

Se refiere a la consideración que debemos tener con los colaboradores que apoyan nuestras actividades laborales, pensando especialmente en no usar un tono imperativo o militar al momento de dar una instrucción u orden, sin caer en la humillación ni en el maltrato, teniendo siempre en mente que es preferible que la gente actúe por convencimiento y no por temor. Se debe ser tolerante con las faltas leves y en el caso de las graves, hacerlas ver con firmeza, pero sin desprestigiar o mortificar, siempre de una manera asertiva.

Etiqueta al contestar una llamada telefónica

Siempre se debe iniciar con el “Buenos días (tardes o noches), nombre de la oficina y preferiblemente también el nombre de quien atiende, esto abre las puertas a una buena comunicación, llena de respeto y cercanía; lo anterior, acompañado de la escucha cortés y claridad al hablar, permitirá una buena interacción entre las personas. Cuando se trata de una llamada equivocada, se debe incluir la frase “por favor, permítame lo comunico con mucho gusto” y transferirla de inmediato a la extensión correcta, entre muchas posibles formas de contestar.

Etiqueta al escribir un email

En este medio de tanta inmediatez y reducción de distancias físicas, se debe intentar acatar algunas de las siguientes recomendaciones, pues de manera muy similar al teléfono, puede caerse en la tentación de ser cortantes o groseros con otras personas:

1- Saludar adecuadamente: regla básica de la convivencia entre personas, sin importar el medio de que se trate

2- Ser concreto: el tiempo es muy valioso así que se debe tratar de ser directo con el tema de que se trate

3- Prudencia con el manejo de destinatarios ocultos: una copia “ciega” puede –salvo en casos muy especiales– provocar malos entendidos y generar suspicacias según el tema de que se trate. En el ámbito laboral es recomendable utilizar el espacio de las copias visibles para todos, lo cual demuestra transparencia en nuestro accionar.

4- Utilizar adecuadamente los signos de puntuación y las reglas de ortografía: no se justifica de ninguna manera el uso inapropiado del idioma, se debe tener especial cuidado con las tildes, escritura correcta de los nombres y en general, de las reglas establecidas para la comunicación escrita. ■

Democracia al día

Estudiantes se capacitaron en materia electoral



María José Alvarado Aguilar
malvaradoa@tse.go.cr

El Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) y la Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública (MEP) capacitaron a más de 4000 niños, niñas, jóvenes y docentes de escuelas y colegios públicos del país.

El cronograma escolar establece la semana del 13 al 17 de mayo como la Semana Cívica, razón por la cual el per-

sonal del IFED y de Vida Estudiantil, realizaron desde el 8 de abril hasta el 03 de mayo, una serie de giras por las siete provincias, con el fin de capacitar a los tribunales electorales estudiantiles y a sus profesores asesores. La capacitación se enmarca dentro de un convenio entre el TSE y el MEP para fortalecer las prácticas democráticas y desarrollar destrezas para la convivencia.

En esta ocasión se realizaron 150 talleres para atender un público meta de 4500 personas (3000 estudiantes y 1500 docentes) con el objetivo de reforzar el aprendizaje sobre derechos, deberes y destrezas políticas como la participación, la deliberación y la tolerancia, así como reglas sobre equidad de género, financiamiento de los partidos políticos, propaganda y libre asociación.

Desde el 2009 estos comicios se rigen por el Código Electoral Estudiantil que guarda correspondencia con la legislación nacional vigente. ■

Periodista
Cedric Solano

“Renegados” campeón



El pasado 6 de mayo, el equipo de fútbol 5 “Renegados” quedó campeón del torneo organizado por la Asociación Solidarista del Tribunal Supremo de Elecciones (ASOTSE), venciendo 6 a 2 a “Real TSE”. En la fotografía aparecen los jugadores luciendo un suéter marca “Puma” que recibieron por ser campeones. Felicidades a esos “gladiadores del fútbol” que dejaron alma y corazón en cada partido que disputaron. ■

TSE

agradece a todos sus
trabajadores el esfuerzo diario y constante
que enaltece nuestra institución.



1º de mayo Día del Trabajador

*Unidad de Prensa y Protocolo
Secretaría General del Tribunal Supremo de Elecciones*

¡Muchas gracias por dejarnos llegar a usted!